PUNTO de EQUILIBRIO

CENTRO DE INVESTIGACIÓN | UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

DISCRIMINACIÓN SOCIAL ELECCIONES Y DEMOCRACIA

Narrativas sobre lo femenino en el Perú y cómo afectan la experiencia de las mujeres servidoras y funcionarias públicas peruanas, por Mariela Noles

01 septiembre, 2022

Es por demás sabido que los mandatos sociales -formales e informales- sobre la feminidad, en el Perú, son una de las herramientas que utiliza el sistema social para asegurar que las mujeres en el país no tengamos acceso a las mismas oportunidades, ejercicio de derechos y, en muchos casos, algún tipo de reparación justa cuando nuestra integridad es vulnerada.

Las encuestas nacionales no solo muestran que se espera que las mujeres se encarguen de las labores de cuidado familiar y subordinen sus proyectos de vida a las de otros miembros de sus familias (ENARES, 2019), sino que entre la violencia cotidiana, el hostigamiento sexual, y el acoso sexual callejero, el espacio público es un espacio hostil para muchas de nosotras (Programa Aurora, 2022).

Así, los espacios de representación o toma de decisión, espacios donde las mujeres deberíamos estar representadas plenamente -como poco más del 50% de la población a lo largo del territorio nacional-, se vuelven espacios donde no somos bienvenidas. O donde nuestra presencia no se ha terminado de aceptar y normalizar. Antes bien, la respuesta intuitiva una afirmación como la anterior podría ser la de señalar que en este tiempo histórico, hay varias mujeres en altos cargos de elección popular y de confianza en los diversos poderes del Estado. Podría argumentarse, sin embargo, que el hecho de que podamos identificar y nombrar a cada una de ellas, más bien, refuerza la idea de que son muy pocas las mujeres que han logrado estos escalafones. O lo que es lo mismo, no es posible establecer que su excepcionalismo sea suficiente para asumir una reversión en nuestra tendencia -general y normalmente aceptada- de que estos puestos sean cubiertos regular y continuamente por varones. En efecto, a 200 años de independencia republicana, no hemos llegado a la igualdad. No es sino hasta el 2017 que las

primeras mujeres Generales de la Policía Nacional del Perú fueron ascendidas, hasta el 2018 que las primeras mujeres Coroneles del Ejército Peruano hicieron lo propia, y hasta 2020 que tuvimos una primera mujer ministra de Defensa.

Por otro lado, si bien la participación femenina en nuestro Congreso ha aumentado en los últimos años, no estamos cerca de la paridad. El Reporte Perú: Brechas de Género 2021 (INEI, 2021) refiere que el periodo congresal vigente incluye un 37.7% de representantes mujeres, y, aún más preocupante, un 4.8% de representantes locales a nivel nacional (alcaldesas electas, a lo largo de todo el territorio de la república). Además de los mandatos de género que desincentivan sistemáticamente a las mujeres de participar en espacios políticos, el acoso político es una herramienta poderosa que refuerza estos mandatos. Recordemos en el 2019, los pronunciamientos de tres Colegios de Ingenieros ante la designación de Fabiola Muñoz como Ministra de Agricultura -la primera mujer en este cargo. Haciendo explícita su indignación -decía uno de los tres documentos- se afirmaba que la cartera requería de una profesional con conocimiento del sector y/o de ingeniería agraria; sin considerar que en efecto, hasta ese momento, Muñoz ya había trabajado en varias áreas del Ministerio de Agricultura y Riego, incluyendo como secretaria general del mismo. Así también, que había representado al sector más de una docena de veces en Foros Internacionales y que no era la primera profesional fuera de la ingeniería en el cargo. En efecto, a ese momento, solo tres de los titulares de la cartera del MINAGRI -en toda su historia- habían sido ingenieros. Ella solo era, la primera mujer.

De manera más vivida en nuestra memoria podrían estar los comentarios públicos y debates generados alrededor de la elección de la Ministra María del Antonieta Alva Luperdi en el 2019. La Ministra no solo contaba con un listado de credenciales excepcional, sino que tenía amplia experiencia en el sector de Economía y Finanzas por haber trabajado en el mismo por varios años. Lamentablemente, la comidilla política y “noticia” se centraba en su apariencia, la forma en que llevaba el pelo, y si utilizaba o no maquillaje en las reuniones oficiales. Mas desesperanzador aun, fue el tenor en que se comunicó al público peruano sobre su designación. Para ser una mujer con tantos logros personales y profesionales, nuestras voces noticiosas no ubicaron mejor estrategia que presentarla como “la hija de…”.

Otros tipos de violencia, relativos también a lo que se espera de las mujeres, y la siguiente impunidad o normalización, tienen efectos mucho más profundos para las víctimas y para las mujeres que miramos desde afuera la posibilidad de integrarnos en el servicio o funcionariado público. Al día de hoy, por ejemplo, pesa sobre un congresista de la república, una acusación de violación sexual supuestamente cometida, contra una de sus trabajadoras en el mismo local Congresal. Este congresista sigue ejerciendo sus labores como si no hubiera pasado nada, y la joven -cesada del puesto que tenía- tuvo que escuchar a muchos de nosotros en sociedad excusar las supuestas conductas lesivas con referencias al ya proverbial: “que esperaba si trabajaba con varones;” respuestas de este tipo -desde lo formal laboral

y desde lo social- son algunas de las múltiples herramientas que utiliza nuestro sistema para reforzar la idea de que no pertenecemos, de que no nos corresponde o no deberíamos estar en el espacio público. Hemos avanzado mucho hacia la igualdad pero el camino aun es largo y difícil hasta que las mujeres estemos seguras en estos espacios y que nuestra presencia, deje de ser una “concesión.” Ojalá lleguemos pronto.